

FICHA DE INFORMACIÓN PARA PERSONAL EXTERNO

Empresas asistencia
externa

Cliente:



AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

CALLE LA MERCED 1 CENTRO DE ARTES ESC SAN
PEDRO 47410 OLMEDO VALLADOLID

Fecha: 03/06/2020

Índice

1	Descripción del puesto.....	1
2	Limitaciones de ocupación al puesto por parte de personal sensible.....	2
3	Riesgos derivados del puesto de trabajo.....	3
4	Medidas preventivas.....	7
5	Equipos de protección individual.....	11
6	Medidas de Emergencia.....	12
7	Registro de entrega de información.....	21

1. Descripción del puesto.

NOMBRE DEL PUESTO	Empresas asistencia externa	
DESCRIPCIÓN	Empresas teatrales y empresas de servicios técnicos	
Equipos que utiliza		
- Escalera de mano		
Secciones que le afectan		
- Centro Artes Escénicas San Pedro		
Elementos estructurales que le afectan		
Centro Artes Escénicas San Pedro	<ul style="list-style-type: none"> - Escenario - Pasarela - Escalera fija - Vestuarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Local de descanso - Escala - Local de aseo
Instalaciones que le afectan		
<ul style="list-style-type: none"> - Instalación Eléctrica de Baja (Local Pública Concurrencia). - Instalación de Protección Contra Incendios. Aluminado de Emergencia - Instalación de Protección Contra Incendios. Detección y Alarma - Instalación de Protección Contra Incendios. Extintores 		

Observación: Además de los riesgos derivados de la actividad de su puesto, cada trabajador está expuesto a los riesgos derivados de las condiciones de su entorno. Esta información deberá ser aportada por la empresa titular del centro donde desarrolle su actividad.

2. Limitaciones de ocupación al puesto por parte de personal sensible.

LIMITACIONES PARA PERSONAL SENSIBLE PARA EL PUESTO: Empresas asistencia externa			
EMBARAZO / LACTANCIA			
	Causa (*)	Localización	Observaciones
Puede influir negativamente	Trepar escaleras. Trabajo en altura	Escala	Se deben tomar medidas cuando el trabajo supone la suspensión de la gestante a cierta altura al utilizar escalas, postes verticales y escaleras manuales. Se debe valorar el riesgo en función del número y la frecuencia de peldaños subidos en una jornada de trabajo.
	Movimientos y posturas. Carga física dinámica en bipedestación	Escalera de mano, Escala	Puede entrañar riesgo cuando exista bipedestación dinámica superior a 3 horas diarias, a partir de la semana 34 de gestación (semana 32 para embarazos múltiples) y de la semana 30 (28 para embarazos múltiples), si está bipedestación dinámica se mantiene durante más de 5 h/día
MENORES DE EDAD			
	Causa (*)	Localización	Observaciones
Prohibido	Riesgo de caída	Escala	Cualquier trabajo que se efectúe a más de cuatro metros de altura sobre el terreno o suelo, salvo que se realice sobre piso continuo y estable, tal como pasarelas, plataformas de servicios u otros análogos, que se hallen debidamente protegidos. Art 1 D 26/7/57.
	Peligro de accidentes	Escalera de mano	Golpes, atrapamientos, incendios, explosión, etc. por falta de experiencia o inmadurez. Art 27 ley 31/95.

* Cuando la causa de la limitación sea la producción de vapores o emanaciones tóxicos o de polvos perjudiciales, o bien el peligro de incendio o de explosión, se entenderá en general que no sólo se prohíbe el trabajo activo, sino también la simple permanencia en los locales en que aquel se ejecute.

3. Riesgos derivados del puesto de trabajo.

Escalera de mano	
	Causa
Caída de personas a distinto nivel	Posible caída por uso y mantenimiento inadecuado de la escalera de mano.
Caída de objetos en manipulación	Posibles daños a otras personas por caída de material o herramientas durante trabajos sobre la escalera
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Posibles daños a otras personas por desplazamiento inadecuado de la escalera
Atrapamientos por o entre objetos	Atrapamiento por posible rotura de enclavamiento o cuerda de tiro de escalera extensible
Contactos eléctricos	Contactos eléctricos por realización de trabajos proximos a tendidos eléctricos

Instalación Eléctrica de Baja (Local Pública Concurrencia).	
	Causa
Contactos eléctricos	Posible contacto con partes activas de la instalación eléctrica por uso inadecuado, defectos en la misma, o en los equipos conectados.
Incendios	Posibles fallos que generan calor, chispas o arco eléctrico provocados por defectos en la instalación o mal uso de la misma.

Instalación de Protección Contra Incendios. Alumbrado de Emergencia	
	Causa
Riesgos diversos	Posible deterioro o falta de mantenimiento de la instalación de alumbrado de emergencia

Instalación de Protección Contra Incendios. Detección y Alarma	
	Causa
Incendios	Posible falta de control o mantenimiento de la instalación de detección y alarma de incendios disponible en el establecimiento; posible manipulación inadecuada de la misma.

Instalación de Protección Contra Incendios. Extintores	
	Causa
Incendios	Posible falta de control o mantenimiento de los extintores disponibles en el establecimiento; posible manipulación no autorizada o inadecuada de los mismos.

Centro Artes Escénicas San Pedro	
	Causa
Caída de personas al mismo nivel	Posible existencia de materiales u otros elementos en suelo de las zonas de paso.
Pisada sobre objetos	Posibilidad de existencia de materiales u otros elementos en el suelo de las zonas de paso.
Choques contra objetos inmóviles	Posibles golpes con mobiliario, elementos en zonas de paso
Incendios	Ignición accidental de materiales o elementos presentes.
Incendios	Posible deterioro de la señalización de las vías y salidas de evacuación
Incendios	Posible obstrucción, total o parcial, de las vías y salidas de evacuación
Riesgos asociados a iluminación inadecuada	Posibilidad de falta de limpieza, fallo en las luminarias del centro
Riesgos diversos	Posible falta de botiquín ó está incompleto
Riesgos diversos	Posibles valores de temperatura inadecuados a la tarea que se desarrolla

Escenario	
	Causa
Caída de personas a distinto nivel	Posible caída desde la tarima del escenario.
Caída de personas al mismo nivel	Posible deterioro del pavimento del escenario o de las instalaciones previstas para el alumbrado del mismo.
Caída de personas al mismo nivel	Posible presencia de sustancias o materiales en el suelo.
Caída de objetos desprendidos	Posible caída de elementos de atrezzo (focos, megafonía u otras causas)
Pisada sobre objetos	Posible presencia de sustancias o materiales en el suelo.
Choques contra objetos inmóviles	Posible presencia de objetos en zonas de paso.
Incendios	Posible incendio por la presencia de materiales o equipos inflamables.

Local de descanso	
	Causa
Caída de personas al mismo nivel	Posible presencia de líquidos o desperdicios sobre los suelos.
Exposición a ambiente interior	Posibles condiciones ambientales desfavorables (temperatura, humedad, olores u otras).

Pasarela	
	Causa
Caída de personas a distinto nivel	Posible deterioro de la pasarela o de los elementos de protección de la misma (falta de barandillas, estabilidad o resistencia inadecuada).
Caída de personas al mismo nivel	Posible desgaste de la superficie de la pasarela.
Caída de personas al mismo nivel	Posible presencia de suciedad u objetos en la plataforma.

Escala	
	Causa
Caída de personas a distinto nivel	Posible deterioro de las escalas o de las instalaciones previstas para el alumbrado de las mismas.
Caída de personas a distinto nivel	Posible uso inadecuado de la escalera: subir o bajar con prisas, distraído, con cargas voluminosas, sacar el cuerpo entre las protecciones u otras causas.
Caída de objetos desprendidos	Posible caída de herramientas u objetos que lleve el personal que use la escala.
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Posible deterioro de la escala (presencia de rebabas metálicas, desperfectos).

Escalera fija	
	Causa
Caída de personas a distinto nivel	Posible deterioro de las escaleras o de las instalaciones previstas para el alumbrado de las mismas
Caída de personas a distinto nivel	Posible uso inadecuado de la escalera (no utilizar pasamanos de barandillas, subir o bajar con prisas, distraído, con cargas voluminosas u otras causas).

Local de aseo	
	Causa
Caída de personas al mismo nivel	Posible presencia de suelos resbaladizos o obstáculos en las zonas de paso.
Exposición a agentes biológicos	Posible presencia de agentes biológicos por suciedad.
Riesgos diversos	Posible ausencia de garantías de utilización de los aseos con la mínima intimidad y dignidad requeridas.

Vestuarios	
	Causa
Exposición a agentes biológicos	Posible presencia de agentes biológicos por suciedad.



Vestuarios	
biológicos	

4. Medidas preventivas

Escalera de mano

Revise el estado de la escalera antes de su utilización

Notifique cualquier anomalía, desperfecto o deficiencia que observe en la escalera

La escalera no tendrá suplementos y menos soldados.

Coloque la escalera con una inclinación de 75° con respecto a la horizontal siempre que sea posible o salvo indicación del fabricante.

En caso de tener que trabajar sobre ella, deberá haber como mínimo cuatro escalones libres por encima de la posición de los pies.

El ascenso y descenso, así como los trabajos desde escaleras, se efectuará de frente a la misma, es decir, mirando a ella y sin ir cargado

La parte superior se sujetará al paramento sobre el que se apoya (si es necesario mediante una abrazadera u otros dispositivos).

Las escaleras manuales simples siempre deben sobrepasar como mínimo en 1 m. la superficie a acceder.

Los trabajos a más de 3.5 m. de altura, desde el punto de operación al suelo se utilizarán arneses atados a un punto de anclaje resistente distinto a la escalera.

No apoye la escalera sobre elementos inestables o móviles (cajas, bidones, planchas, etc.)

No se utilizarán las escaleras de tijera directamente apoyadas en los muros y cerradas

Se prohíbe la utilización de escaleras de madera pintadas.

No situar la escalera detrás de una puerta que previamente no se ha cerrado. No podrá ser abierta accidentalmente. Limpiar de objetos las proximidades del punto de apoyo de la escalera. No situarla en lugar de paso para evitar todo riesgo de colisión con peatones o vehículos y en cualquier caso balizarla o situar una persona que avise de la circunstancia.

La utilización de una escalera de mano como puesto de trabajo en altura deberá limitarse a las circunstancias en que la utilización de otros equipos de trabajo más seguros no esté justificada por el bajo nivel de riesgo y por las características de los emplazamientos que el empresario no pueda modificar.

Mantenga en todo momento su cintura entre los largueros y los dos pies sobre el mismo peldaño/escalón durante su uso

No permita que se utilice la escalera por más de una persona simultáneamente.

No permita que permanezcan personas bajo la escalera durante el trabajo sobre las mismas

Las escaleras extensibles se transportarán con los paracaídas bloqueando los peldaños en los planos móviles y las cuerdas atadas a dos peldaños vis a vis en los distintos niveles.

No Transporte las escaleras horizontalmente. Hacerlo con la parte delantera hacia abajo.

No utilice la escalera para desplazar cargas

Revise el estado de los enclavamientos y cuerda de tiro de las escaleras extensibles antes de su utilización

Las escaleras de tijera deberán tener una cadena o dispositivo que limiten una abertura máxima de las mismas

No apoye la escalera sobre tendidos eléctricos

Mantenga una distancia mínima de 7 m a líneas eléctricas con conductor desnudo

Para trabajos en tensión utilice escaleras de fibra

Instalación Eléctrica de Baja (Local Pública Concurrencia).

Tiene totalmente prohibido a realizar cualquier manipulación eléctrica si no se está autorizado y formado. Cualquier trabajo en las instalaciones eléctricas, o en sus proximidades, se realizarán mediante técnicas y procedimientos que deberán cumplir las prescripciones del Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.

Nunca conecte a la red aparatos eléctricos con cables pelados, clavijas y enchufes rotos.

Instalación Eléctrica de Baja (Local Pública Concurrencia).

Manipule siempre la instalación y los aparatos eléctricos con las manos y pies secos.

Mantenga cerrados los cuadros eléctricos y no almacene objetos en su interior.

No tire directamente de los cables para la desconexión de los equipos, hágalo sujetando la base y tirando de la clavija.

No conecte cables manteniéndolos enrollados para evitar el calentamiento de los mismos.

No sobrecargue las bases de enchufe conectando varios equipos simultáneamente.

Instalación de Protección Contra Incendios. Alumbrado de Emergencia

No manipule los interruptores (diferenciales y magnetotérmicos) asociados a la instalación de alumbrado de emergencia, así como las propias luminarias, si no dispone de la debida autorización.

Informe al titular de la actividad o persona designada al efecto si detecta cualquier fallo o deficiencia en la instalación de alumbrado de emergencia disponible en el establecimiento.

Instalación de Protección Contra Incendios. Detección y Alarma

Evite la acumulación de materiales en la proximidad de los pulsadores manuales de la instalación de detección de incendios, de modo que resulte posible, en todo momento, su localización, así como su rápida utilización.

No accione los pulsadores de incendio de forma injustificada.

No manipule la instalación de detección y alarma si no dispone de la debida autorización.

Informe al titular de la actividad o persona designada al efecto en caso de detectar cualquier deficiencia en el estado de conservación de los componentes de la instalación de detección y alarma de incendio, su señalización, condiciones de acceso a los pulsadores manuales y/o central de detección, etc.

Instalación de Protección Contra Incendios. Extintores

No manipule los extintores cuando no sea estrictamente necesario.

Evite la acumulación de materiales en la proximidad de los extintores portátiles disponibles en los lugares de trabajo, ya que esto dificultaría su localización, así como su rápida utilización.

De forma general, utilice los extintores de agua o polvo ABC para apagar sólidos, y los de CO2 para fuegos en proximidad de instalaciones eléctricas o elementos en tensión (cuadros eléctricos, equipos eléctricos, etc.).

No haga uso de los extintores para fines distintos de aquéllos para los que han sido concebidos.

Informe al titular de la actividad o persona designada al efecto si detecta cualquier deficiencia en el estado de conservación de los extintores disponibles en los lugares de trabajo y/o en sus elementos de señalización, condiciones de acceso a los mismos, etc.

Centro Artes Escénicas San Pedro

Camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa.

Si detecta algún tipo de desperfecto en el pavimento avise de inmediato para proceder a su reparación.

Contribuya a mantener ordenado el lugar de trabajo.

Evite el almacenamiento excesivo de materiales, mantenga un adecuado orden y limpieza de las instalaciones.

Preste especial atención a la señalización de seguridad y salud existente en los lugares de trabajo y respete, en todo momento, las indicaciones contenidas en la misma; informe al titular de la actividad si detecta la falta de alguna de dichas señales o cualquier deficiencia en las mismas

Centro Artes Escénicas San Pedro

No bloquee ni obstaculice las vías y salidas previstas para la evacuación del establecimiento; informe al titular de la actividad si detecta cualquier deficiencia en este sentido (o en la señalización de las vías y salidas de evacuación).

Use los medios de climatización adecuadamente de forma que la temperatura y humedad se mantengan en valores aceptables (17 y 27°C en trabajos sedentarios; 14 y 25°C en trabajos ligeros), no existen quejas y se cuenta con medios para la regulación de la temperatura

Escenario

Camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa.

Informe al titular de la actividad o persona designada por éste si observa cualquier deficiencia en el pavimento del escenario o en las instalaciones previstas para el alumbrado del mismo.

Evite el tendido de cables por el suelo del escenario, utilice canaletas o coloquelos de manera que queden apartados de zonas de paso.

Recoja a la mayor brevedad posible cualquier derrame que se produzca en el pavimento del escenario.

Informe al titular de la actividad o persona designada por éste si observa cualquier tipo de desperfecto o condición peligrosa .

Mantenga ordenado y limpio el escenario. Evite materiales y/o tendido de cables por el suelo del escenario, colóquelos de manera que queden apartados de zonas de paso o utilice canaletas.

Mantenga despejadas las zonas de paso, las salidas de emergencia o evacuación y el acceso a los equipos de emergencia (no coloque objetos delante o encima de los medios de extinción contra incendios, éstos deben ser visibles y accesibles en todo momento).

Evite las chispas o llamas desnudas en el escenario. En caso de tener que realizar alguna operación que genere partículas incandescentes, retire de la zona todo material combustible o inflamable.

Local de descanso

Mantenga el orden y la limpieza del local de descanso.

Pasarela

Avise de inmediato si detecta algún tipo de desperfecto en el suelo o barandillas de la plataforma para proceder a su reparación.

Utilice, si es requerido, calzado plano y con suela antideslizante.

Camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa.

No obstaculice la pasarela con materiales o almacenamientos temporales.

Escala

Informe al titular de la actividad o persona designada por éste si observa cualquier deficiencia en la escala o en las instalaciones previstas para el alumbrado de las mismas.

Compruebe que la escala no presenta defectos y está libre de sustancias resbaladizas, como pueden ser barro, grasa, aceite, hielo.

Suba de cara a la escala utilizando ambas manos.

Sitúe el pie firmemente sobre cada escalón antes de transferir todo el peso a cada uno de los pies

Suba o baje tranquilamente sin prisas evitando hacerlo corriendo o deslizándose sobre los largueros. No salte desde

Escala

Suba o baje tranquilamente sin prisas evitando hacerlo corriendo o deslizándose sobre los largueros. No salte desde cualquiera de los escalones de una escala.

No salte desde cualquiera de los escalones de una escala.

Utilice calzado de seguridad y revíselo antes de utilizar la escala, cerciorándose de que no tiene grasa, barro o cualquier otra sustancia deslizante.

Compruebe que la escala no presenta defectos y está libre de sustancias resbaladizas, como pueden ser barro, grasa, aceite, hielo.

No suba o baje cargado de herramientas o materiales en las manos o bolsillos. Suba o baje los materiales y/o herramientas necesarios utilizando algún sistema manual de izado y/o un portaherramientas apropiado.

Informe al titular de la actividad o persona designada por éste si observa cualquier deficiencia en la escala o en las instalaciones previstas para el alumbrado de las mismas.

Escalera fija

Informe al titular de la actividad o persona designada por éste si observa cualquier deficiencia en las escaleras o en las instalaciones previstas para el alumbrado de las mismas.

Utilice la escalera con precaución. No corra, salte, ni transporte cargas de dimensiones o peso excesivo cuando circule por las escaleras.

No obstaculice la escalera por materiales o almacenamientos temporales.

Utilice siempre que sea posible los pasamanos y/o las barandillas existentes.

Utilice preferentemente calzado plano, y dotado de suela antideslizante, durante la realización de los trabajos.

Local de aseo

Mantenga el local de aseo en correctas condiciones de orden y limpieza.

Notifique cualquier anomalía en el aseo (falta papel higiénico, secamanos estropeado, etc.) informe a su responsable.

Vestuarios

Contribuya al mantenimiento de los vestuarios en unas adecuadas condiciones de orden y limpieza; informe al titular de la actividad, o persona designada al efecto, si detecta cualquier deficiencia en este sentido.

Utilice chanclas en la ducha.

5. Equipos de protección individual.

EPI	Área sección / Tarea / Equipo / Instalación / Producto que lo requieren
Calzado de seguridad	- Escalera de mano
Cascos de protección contra choques e impactos	- Escala
Equipos de protección contra las caídas de altura: anclaje, conexión, arnés	- Escala - Escalera de mano
Guantes contra las agresiones mecánicas	- Escalera de mano

6. Medidas de Emergencia.

6.1. Normas de actuación.

Se incluyen, en el presente apartado, las Normas de Actuación frente aquellas situaciones de emergencia que con mayor probabilidad podrían materializarse en el centro de trabajo:

- NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN
- ACTUACION EN CASO DE EMERGENCIA MÉDICA
- NORMAS DE PRIMEROS AUXILIOS
- ACTUACION EN CASO DE INCENDIO
- NORMAS DE UTILIZACION DE EXTINTORES PORTATILES
- ACTUACION EN CASO DE EVACUACION
- ACTUACION ANTE UN AVISO DE BOMBA

Normas generales de prevención



1
Camine de forma segura, sin prisas y mirando dónde pisa.



2
Informe de inmediato a la persona titular de la actividad si detecta algún tipo de desperfecto en los lugares de trabajo.



3
No sobrecargue los elementos, estructurales o de servicio, existentes en los lugares de trabajo e informe a la personatitular de la actividad si detecta cualquier deficiencia en este sentido.



4
No acceda a aquellos emplazamientos existentes en los lugares de trabajo que no ofrezcan las debidas garantías de seguridad (resistencia, estabilidad, etc.).



5
No acceda, sin la debida autorización, a aquellas zonas y/o locales de acceso restringido, tales como cubiertas, salas de instalaciones, etc.



6
Contribuya al mantenimiento de las instalaciones en unas adecuadas condiciones de orden y limpieza.



7
Elimine los desperdicios, derrames y residuos, especialmente en el caso de productos inflamables o combustibles que pudieran provocar el inicio o facilitar la propagación de un incendio.



8
Preste especial atención a la señalización de seguridad y salud existentes en los lugares de trabajo y respete, en todo momento, las indicaciones; informe a la persona titular de la actividad si detecta cualquier deficiencia.



9
Mantenga libres de obstáculos las salidas y vías de circulación y, en especial, las vías y salidas previstas para la evacuación en caso de emergencia, de manera que puedan ser utilizadas sin trabas en cualquier momento.



10
Evite la acumulación de materiales en la proximidad de los equipos e instalaciones de protección contra incendios de uso manual, garantizando, en todo momento, su rápida localización y la accesibilidad a los mismos.



11
Informe a la persona titular de la actividad sobre cualquier deficiencia detectada en las instalaciones y, en especial, en los medios de protección contra incendios y/o en la instalación de alumbrado de emergencia.



12
No sobrecargue la instalación eléctrica; evite la conexión de múltiples receptores a una misma toma de tensión.



13
Respete la prohibición general de fumar en el interior del establecimiento.



14
No realice ninguna actividad que implique el uso de llamas abiertas o chispas en las instalaciones, sin autorización expresa de la persona titular de la actividad.

PREVENCIÓN. SALUD. TRANQUILIDAD.

Actuación en caso de emergencia médica

Siempre que acontezca una emergencia de este tipo, la persona Responsable de Primeros Auxilios (o, en su caso, la Dirección de Emergencias) valorará el estado de la persona accidentada, realizando la primera atención, con el fin de minimizar las consecuencias del accidente (pequeños vendajes, inmovilizaciones, compresiones para evitar hemorragias, etc.).

EN CASO DE ACCIDENTE LEVE

Tras la valoración y atención de la persona accidentada se procederá, si requiriera de una atención más especializada, a su traslado a un centro asistencial (Centro de Salud, Mutua de Accidentes o Centro Hospitalario, según el caso); dicho traslado podrá realizarse mediante el empleo de vehículos propios, transporte público, etc.

EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE

La persona Responsable de Primeros Auxilios (o, en su caso, la Dirección de Emergencias):

 1	 2	 3	 4
Impondrá la calma en el lugar del accidente, manteniendo el orden.	Verificará la consciencia, respiración, posibilidad de existencia de hemorragias severas; si hay más de una persona accidentada, atenderá primero a las de mayor gravedad.	Dará aviso a los Servicios de Ayuda Exterior (112), solicitando la presencia de una o, en su caso, de varias ambulancias para el traslado de la persona accidentada a un Centro Hospitalario; se indicará de forma clara y precisa: <ul style="list-style-type: none">• Cómo se ha producido el accidente.• La gravedad del mismo.• Cuántas personas están involucradas.• Cuándo se ha producido.• La situación exacta del accidente.	Se evitará, en la medida de lo posible, mover a la persona accidentada. Se le abrigará y se aflojará su ropa esperando la llegada de los equipos sanitarios. No se le dará bebida ni comida.
 5	 6		
Se tratará de localizar cualquier información de tipo médico en forma de chapa, tarjeta de alerta médica, etc.	Una vez se haya procedido a la evacuación y confirmado el destino de la persona accidentada, se establecerán los mecanismos necesarios para informar a sus familiares.		

Normas de primeros auxilios

¿Qué debemos hacer?

PRIMEROS AUXILIOS

 <h4>1 ANTE UNA INGESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS</h4> <ul style="list-style-type: none"> • Pedir asistencia médica. • Tapar a la persona accidentada con una manta para que no se enfríe. • Averiguar el producto ingerido. 	 <h4>2 DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS SOBRE LA PIEL</h4> <ul style="list-style-type: none"> • Lavar inmediatamente la zona afectada con abundante agua corriente, un mínimo de 15 minutos. Si es grande, usar la ducha de seguridad. • Quitar la ropa impregnada mientras esté debajo de la ducha. • Retirar relojes, pulseras, anillos, etc. • Solicitar asistencia médica. 	 <h4>3 CONVULSIONES</h4> <ul style="list-style-type: none"> • No impedir los movimientos. • Colocar a la víctima tumbada donde no pueda hacerse daño. • Impedir que se muerda la lengua con un pañuelo entre los dientes. 	 <h4>4 DESMAYOS</h4> <ul style="list-style-type: none"> • Poner a la persona accidentada tumbada y levantarle las piernas.
 <h4>6 CORTES</h4> <ul style="list-style-type: none"> • Lavar con agua corriente. • Si el corte es pequeño y no sangra, lavar con agua y jabón, cubriendo con una gasa estéril. • Si es grande y sigue sangrando, cubrir con más gasas, comprimiendo la herida. • Buscar asistencia médica. 	 <h4>7 QUEMADURAS</h4> <ul style="list-style-type: none"> • Lavar la zona afectada con agua fría 20 minutos. • Si es grave, buscar atención médica inmediata. • No usar cremas ni pomadas en las quemaduras graves. 	 <h4>8 INHALACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS</h4> <ul style="list-style-type: none"> • Protegerse con una máscara adecuada o aguantar la respiración para sacar a la víctima al aire libre. • Requerir asistencia médica. • Aflojar sus ropas. • Identificar el vapor tóxico. 	 <h4>9 SALPICADURAS EN LOS OJOS</h4> <ul style="list-style-type: none"> • Actuar rápidamente (en menos de 10 segundos). • Lavar los ojos con abundante agua corriente, a chorro continuo a baja presión (mínimo 20 minutos). • Tapar el ojo con una gasa estéril. • Acudir a un Centro Sanitario

REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR

 <h4>1 APERTURA DE LAS VÍAS AÉREAS</h4> <p>Con una mano en la frente, inclinar la cabeza de la víctima hacia atrás. Retirar sustancias extrañas (vómitos, piezas dentarias, etc.) de la boca, si existieran.</p>	 <h4>2 SI NO RESPIRA</h4> <p>Respiración Artificial (método boca a boca):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tapar con una mano los orificios de la nariz, mientras le realizamos con la boca una respiración profunda (soplo fuerte), y observamos que se eleva el tórax. • Quitar la presión sobre los dedos de la nariz y retirar nuestra boca para que salga el aire. • Repetir la maniobra de 12 a 15 veces por minuto, hasta que respire espontáneamente. 	 <h4>3 SI NO TIENE PULSO CAROTÍDEO (LADO DEL CUELLO)</h4> <p>Realizar compresiones torácicas (masaje cardíaco).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nos colocamos de rodillas lateralmente a la víctima, que estará boca arriba en plano duro. • Colocar el talón de una mano en la mitad inferior del esternón, y sobre esta mano apoyar la otra, entrelazando los dedos. • Presionar con energía, hasta hundir el tórax unos 4 cm, después soltar. • Nos colocamos de rodillas. En caso de ser socorrista, realizar 2 insuflaciones boca a boca y 15 compresiones por minuto. Pero si son dos socorristas, realizar 1 insuflación y 5 compresiones. 	 <h4>4 SI NOTAMOS EL PULSO CAROTÍDEO ESPONTÁNEO:</h4> <p>Continuar con método boca a boca.</p> <p>CUANDO RESPIRE ESPONTÁNEAMENTE:</p> <p>Colocar a la persona accidentada en posición lateral de seguridad.</p>
---	---	---	---

PREVENCIÓN. SALUD. TRANQUILIDAD.

Normas de primeros auxilios

¿Qué debemos hacer?

Activación del sistema de emergencia [P.A.S.]

PROTEGER



El/la socorrista protegerá a la persona accidentada y a sí mismo de situaciones de riesgo

AVISAR



- Emergencias **112**
- Urgencias Insalud **061**
- Servicio de información toxicológica **915620420**

SOCORRER: PRINCIPIOS GENERALES

**1**

Conservar la calma y actuar rápidamente.

**2**

Valoración inicial

(Valorar las funciones vitales):

- Estado de conciencia.
- Ver si respira. De no ser así, hacer el método boca a boca.
- Comprobar el pulso carotideo. Si falta, reanimación cardiopulmonar.
- Si presenta hemorragias severas, actuar de inmediato.

**3**

Valoración secundaria:

- Examinar otras lesiones de la cabeza.
- Examinar los pies.
- Tranquilizar a la víctima.
- Informar a la persona accidentada de nuestras actuaciones.
- Trasladarla en condiciones adecuadas, si es posible.

Actuación en caso de incendio

En caso de aviso de incendio, se deberá comprobar, en todo caso, la veracidad del mismo.

CONTINGENCIA LEVE (CONATO)

Si la alarma ha sido originada por un fuego de pequeñas dimensiones (conato de incendio), fácilmente controlable con los medios de protección disponibles en el establecimiento, se realizarán las siguientes actuaciones:

 1	 2	La intervención dará lugar a uno de los siguientes escenarios:	
Se ordenará el desalojo del área afectada por el siniestro.	Se adoptarán las medidas necesarias para tratar de alcanzar el control del siniestro haciendo uso de los medios de protección contra incendios disponibles.	 3	 4
		SITUACIÓN CONTROLADA: En tales circunstancias, la Dirección de Emergencias decretará el final de la emergencia, responsabilizándose de la investigación del siniestro, para tratar de detectar las causas del mismo y posibilitar la adopción de las medidas necesarias para evitar su repetición.	
		SITUACIÓN NO CONTROLADA: Si, tras realizar la intervención, no resultase posible el control del fuego, con la consiguiente evolución desfavorable del mismo dando lugar a una contingencia grave (incendio), se realizarán las actuaciones descritas a continuación.	

CONTINGENCIA GRAVE (INCENDIO)

En caso de contingencia grave, las tareas de lucha contra el incendio quedarán reservadas a los Servicios de Ayuda Exterior. En tales circunstancias la Dirección de Emergencias decretará la emergencia general, y se realizarán las siguientes actuaciones:

 1	 2	 3
Se avisará a los Servicios de Ayuda Exterior (112), informándoles de la situación y solicitando su presencia en el establecimiento.	Se adoptarán las medidas necesarias para ralentizar la propagación del fuego (así como de los humos y gases generados por este), tratando de confinar el incendio en el recinto en que se ha originado.	Se adoptarán las medidas necesarias para garantizar el total desalojo del establecimiento, procediendo al traslado de todas las personas hasta el punto de concentración previsto al efecto.

SI DETECTA UN INCENDIO

 1	 2	 3
Informe de inmediato.	Si se trata de un fuego de pequeñas dimensiones y está familiarizado con el manejo de estos equipos, trate de apagar el incendio haciendo uso del extintor más cercano (evite la realización de este tipo de actuaciones en solitario).	No corra riesgos, en caso de duda, abandone el local y cierre la puerta para evitar la propagación del fuego, así como de los humos y gases de combustión generados por este.

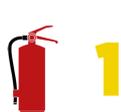
Normas de utilización de extintores portátiles

CLASES DE FUEGO(UNE-EN2 1994)				
Agente Extintor	A	B	C	D
Agua pulverizada	*** (2)	*		
Agua a chorro	** (2)			
Polvo BC (convencional)		***	**	
Polvo ABC (polivalente)	**	**	**	
Polvo específico metales				**
Espuma física	** (2)	**		
Anhidrido carbónico	* (1)	*		
Hidrocarburos halogenados	* (1)	**		
A: Sólidos - B: Líquidos - C: Gases - D: Metales especiales				

*** muy adecuado ** adecuado * aceptable

(1) En fuegos poco profundos (profundidad inferior a 5 mm), puede asignarse como "Adecuado".

(2) En presencia de corriente eléctrica, no son aceptables como agentes exteriores el agua a chorro ni la espuma; el resto de los agentes extintores podrán utilizarse en aquellos extintores que superen el ensayo dialéctico normalizado en UNE-23.110.



1

Descolgar el extintor, haciéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.



2

Asir la boquilla de la manguera del extintor y comprobar, en caso de que exista, que la válvula o disco de seguridad está en una posición sin riesgo para el usuario. Sacar el pasador de seguridad tirando de su anilla.



3

Presionar la palanca de la cabeza del extintor y, en caso de que exista, apretar la palanca de la boquilla realizando una pequeña descarga de comprobación.



4

Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido. En caso de incendio de líquidos, proyectar superficialmente el agente extintor, efectuando un barrido y evitando que la propia presión de impulsión provoque derrame del líquido incendiado. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo de un metro.

Actuación en caso de evacuación

La Dirección de Emergencias valorará la gravedad de la situación, determinando la conveniencia de evacuar una zona limitada del establecimiento (emergencia parcial) o proceder al desalojo completo del mismo (emergencia general).

ÁREAS AFECTADAS POR LA EVACUACIÓN



EMERGENCIA PARCIAL (CONTINGENCIA LEVE):

Se procederá al desalojo de las personas de la zona afectada trasladándolas hacia una zona segura.



EMERGENCIA GENERAL (CONTINGENCIA GRAVE):

- Se dará aviso a los Servicios de Ayuda Exterior (112).
- Se adoptarán las medidas necesarias para garantizar el total desalojo del establecimiento, procediendo al traslado de todas las personas del mismo hasta el punto de concentración previsto al efecto, donde se procederá a su control y recuento.
- Se adoptarán las medidas necesarias (control de accesos) para evitar el acceso intempestivo de personas al interior del establecimiento.

RECORRIDOS DE EVACUACIÓN

La evacuación de los locales se realizará a través de las vías y salidas previstas al efecto.

Antes de proceder a la evacuación se comprobará que la ruta de evacuación se encuentra libre de obstáculos.

SI RECIBE LA ORDEN DE EVACUACIÓN



Abandone el lugar de trabajo de forma ordenada y siguiendo, en todo momento, las instrucciones de los/as responsables de evacuación.



Mantenga la calma: no corra ni grite. No se detenga a recoger efectos personales.



En presencia de humo, circule agachado/a y cúbrase las vías respiratorias con un trapo húmedo.



Si se encuentra atrapado en una sala:

- Cierre las puertas.
- Si es posible, tape las rendijas de las mismas con trapos húmedos.
- Informe de su situación haciendo uso del teléfono fijo/móvil y/o haciéndose ver a través de las ventanas.



En su caso, no utilice los ascensores para la evacuación del edificio.



No se detenga a la salida ni, bajo ningún concepto, vuelva a entrar en las instalaciones mientras dure la situación de emergencia.



En su caso, no utilice su vehículo para abandonar las instalaciones.



Dirijase al lugar de concentración indicado y espere allí hasta que se le indique. Si detecta la falta de alguna persona, informe inmediatamente.

PUNTO DE REUNIÓN EXTERIOR (EN CASO DE EMERGENCIA GENERAL)



Calle de la Merced.

PREVENCIÓN. SALUD. TRANQUILIDAD.

Actuación ante un aviso de bomba

Si recibe una llamada de aviso de bomba:

 1 Mantenga la calma.	 2 Atienda la llamada como cualquier otra, prestando la máxima atención a todos los detalles.	 3 Tome nota del mensaje recibido de la forma más literal posible.	 4 Recopile el mayor número de detalles posible: <ul style="list-style-type: none">• Hora en que se ha producido la llamada.• Teléfono desde la que se ha recibido.• Si este ha sido identificado, número de origen de la llamada.• Cualquier otro dato adicional relacionado con quien emite el aviso: tono, edad aparente, posible acento regional, ruido de fondo, etc.
 5 Una vez concluido, intente que quien emite el aviso repita el mensaje alegando interferencias o problemas de audición y compruebe que este coincide con sus anotaciones.	 6 En su caso, cumplimente el formulario de Recepción de Aviso de Bomba previsto al efecto.	 7 Comunique el hecho a la Dirección de Emergencias (quien analizará la situación e informará a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, actuando según sus indicaciones).	 8 Trate la información como confidencial, limitando su difusión.

Nota: En caso de riesgo inminente, duda, demora en las comunicaciones, etc., se procederá al desalojo de la zona afectada por el aviso o, en su caso, de la totalidad del establecimiento.

7. Registro de entrega de información.

REGISTRO DE ENTREGA DE INFORMACION

EMPRESA: AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

NOMBRE DEL TRABAJADOR:

PUESTO DE TRABAJO: Empresas asistencia externa

Tal y como indica la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y, en cumplimiento de su artículo 18, el trabajador arriba mencionado ha sido informado de los riesgos de su puesto de trabajo a través de la siguiente entrega de información de riesgos. El contenido de dicha información ha sido extraído de la Evaluación de Riesgos elaborada el: 03/06/2020

Información entregada:

- Descripción del puesto de trabajo.
- Equipos de protección individual necesarios.
- Limitaciones de ocupación al puesto por parte de personal sensible.
- Riesgos derivados del puesto de trabajo. Medidas preventivas.
- Riesgos a los que puede verse expuesto por acceso o permanencia.
- Medidas de Emergencia.

Además ponemos en su conocimiento que tiene a su disposición el plan de prevención de riesgos laborales.

Fecha entrega:

Firma: